



CAJ/73/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 18 de octubre de 2017

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

Ginebra

**COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO****Septuagésima tercera sesión  
Ginebra, 25 de octubre de 2016**

## INFORME

*aprobado por el Comité Administrativo y Jurídico**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye  
un documento de política u orientación de la UPOV*Apertura de la sesión

- \*1. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) celebró su septuagésima tercera sesión en Ginebra el 25 de octubre de 2016, bajo la presidencia del Sr. Martin Ekvad (Unión Europea).
- \*2. Abrió la sesión el Presidente, quien dio la bienvenida a los participantes. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.
- \*3. El Presidente informó de que Kenya, que es miembro de la Unión desde el 13 de mayo de 1999, depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 11 de abril de 2016 y quedó obligado por ese Acta el 11 de mayo de 2016.
- \*4. El Presidente confirmó que el informe de la septuagésima segunda sesión del CAJ, celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de octubre de 2015 (documento CAJ/72/10), fue aprobado por correspondencia y puede consultarse en el sitio web de la UPOV.

Aprobación del orden del día

- \*5. El CAJ aprobó el proyecto de orden del día propuesto en el documento CAJ/73/1 Rev.

Informe sobre las novedades acaecidas en el Comité Técnico

- \*6. El TC examinó el documento CAJ/73/7 y tomó nota de las novedades acaecidas en el Comité Técnico.

---

\* El asterisco colocado antes del número de párrafo indica que el texto se ha extraído del Informe sobre las conclusiones (documento CAJ/73/10).

Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV

\*7. El CAJ examinó los documentos CAJ/73/2, UPOV/EXN/EDV/2 Draft 7 y UPOV/EXN/PPM/1 Draft 6.

*Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV (revisión)*

\*8. El CAJ acordó introducir las modificaciones siguientes en el documento “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” (revisión) (documento UPOV/EXN/EDV/2 Draft 7):

Párrafos 20 y 21	<p>No se han de mantener los párrafos siguientes, que aparecen tachados en el documento UPOV/EXN/EDV/2 Draft 7:</p> <p><del>720. Otro ejemplo de un método indirecto para obtener una variedad esencialmente derivada a partir de una variedad inicial podría ser el uso de una variedad híbrida para obtener una variedad que sea esencialmente derivada de una de las líneas parentales del híbrido.</del></p> <p><del>21. La utilización de datos moleculares de una variedad inicial a los efectos de selección de genotipos en una población principalmente relacionada con la variedad inicial a fin de producir una variedad con un genotipo similar puede constituir un indicio de derivación predominante, si la variedad se conforma a la definición que se establece en el Artículo 14.5) b).</del></p>
------------------	--

\*9. El CAJ acordó que se presente al Consejo un proyecto de las “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” basado en el documento UPOV/EXN/EDV/2 Draft 7, con las modificaciones indicadas en el párrafo 8 anterior (documento UPOV/EXN/EDV/2), para que considere su aprobación en su trigésima cuarta sesión extraordinaria, prevista en abril de 2017.

\*10. El CAJ examinó los asuntos que se exponen en los párrafos siguientes, en relación con su labor futura respecto de las variedades esencialmente derivadas.

\*11. El CAJ estudió la propuesta conjunta de la ISF y la ESA relativa a los párrafos 20 y 21 del documento UPOV/EXN/EDV/2 Draft 7, así como la observación recibida de la Delegación de la Federación de Rusia que se recoge en el párrafo 11 del documento CAJ/73/2.

\*12. El CAJ convino en que sería conveniente que se aclarase la propuesta conjunta de la ISF y la ESA y acordó examinar este asunto en profundidad en su septuagésima cuarta sesión, con objeto de elaborar orientaciones en una futura revisión del documento UPOV/EXN/EDV.

\*13. El CAJ tomó nota de las observaciones de la Federación de Rusia acerca del documento UPOV/EXN/EDV/2 Draft 7 que se distribuyeron a los miembros del CAJ el 24 de octubre de 2016. El CAJ acordó analizar los elementos pertinentes de dichas observaciones en su septuagésima cuarta sesión, con objeto de elaborar orientaciones en una futura revisión del documento UPOV/EXN/EDV.

\*14. El CAJ tomó nota de que, en principio, se ha previsto que durante el primer trimestre de 2017 tenga lugar una reunión con la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA), la *International Seed Federation* (ISF) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) a fin de explorar la posible función de la UPOV en los mecanismos extrajudiciales de solución de controversias para asuntos relativos a variedades esencialmente derivadas, en particular la puesta a disposición de expertos en materia de variedades esencialmente derivadas, según se expone en los párrafos 14 y 15 del documento CAJ/73/2.

*Notas explicativas sobre el material de reproducción o multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV*

\*15. El CAJ tomó nota de las novedades relativas al documento UPOV/EXN/PPM/1 Draft 6 “Notas explicativas sobre el material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV” acaecidas en la nonagésima primera sesión del Comité Consultivo y en la trigésima tercera sesión

extraordinaria del Consejo, ambas celebradas en Ginebra el 17 de marzo de 2016, según se expone en los párrafos 20 y 21 del documento CAJ/73/2.

\*16. El CAJ tomó nota de que el “Seminario sobre el material de reproducción o de multiplicación vegetativa y el producto de la cosecha en el contexto del Convenio de la UPOV” tuvo lugar en Ginebra el 24 de octubre de 2016, y tomó nota asimismo de las observaciones de clausura del seminario formuladas por el Sr. Martin Ekvad, Presidente del CAJ, que se reproducen en el Anexo II del presente documento. El CAJ tomó nota de que en las actas del seminario se incluirá un prólogo del Presidente del CAJ en el que se recogerán las observaciones de clausura.

\*17. El CAJ acordó introducir las modificaciones siguientes en el documento “Notas explicativas sobre el material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/PPM/1 Draft 6):

“FACTORES QUE ~~PODRÍAN TENERSE EN CUENTA~~ SE HAN TENIDO EN CUENTA PARA DECIDIR SI UN MATERIAL CONSTITUYE MATERIAL DE REPRODUCCIÓN O MULTIPLICACIÓN

En el Convenio de la UPOV no se establece una definición de “material de reproducción o multiplicación”. El concepto “material de reproducción o multiplicación” incluye el material de reproducción y el material de multiplicación vegetativa. A continuación se ofrece una relación no exhaustiva de ejemplos de factores que los miembros de la Unión han tenido en cuenta para decidir si un material constituye material de reproducción o multiplicación. Estos factores deben ser considerados en el contexto de cada miembro de la Unión y de las circunstancias específicas.

[...]

ii) si el material se ha utilizado o puede ser utilizado para reproducir o multiplicar la variedad;

iii) si el material puede generar plantas enteras de la variedad y si se utiliza de hecho con fines de reproducción o de multiplicación;

[...]

El 24 de octubre de 2016 se celebró en Ginebra el “Seminario sobre el material de reproducción o de multiplicación vegetativa y el producto de la cosecha en el contexto del Convenio de la UPOV”, organizado por la UPOV. Las actas del seminario están disponibles en la siguiente dirección: [http://www.upov.int/meetings/es/topic.jsp?group\\_id=73](http://www.upov.int/meetings/es/topic.jsp?group_id=73)

\*18. El CAJ acordó que se presente al Consejo un proyecto de las “Notas explicativas sobre el material de reproducción o multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV” basado en el documento UPOV/EXN/PPM/1 Draft 6, con las modificaciones indicadas en el párrafo 17 anterior (documento UPOV/EXN/PPM/1), para que considere su aprobación en su trigésima cuarta sesión extraordinaria, prevista en abril de 2017.

*Possible revisión del documento UPOV/EXN/CAL/1 “Notas explicativas sobre las condiciones y limitaciones relativas a la autorización del obtentor respecto del material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV”*

\*19. El CAJ examinó la petición de la Federación de Rusia acerca de una posible revisión de las “Notas explicativas sobre las condiciones y limitaciones relativas a la autorización del obtentor respecto del material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/CAL/1) y pidió a la Oficina de la Unión que envíe a los miembros del CAJ una circular en la que se expongan las propuestas de la Federación de Rusia y se soliciten más propuestas de revisión del documento UPOV/EXN/CAL/1. El CAJ examinará las respuestas a la circular en su septuagésima cuarta sesión y decidirá entonces si se pone en marcha la revisión del documento UPOV/EXN/CAL/1.

*Possible revisión del documento UPOV/EXN/PRP/2 “Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV”*

\*20. El CAJ examinó la solicitud de la Federación de Rusia de revisar las “Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/PRP/2) y pidió a la Oficina de la Unión que envíe a los miembros del CAJ una circular en la que se expongan las propuestas de la Federación de Rusia y se soliciten más propuestas de revisión del documento UPOV/EXN/PRP/2. El CAJ

examinará las respuestas a la circular en su septuagésima cuarta sesión y decidirá entonces si se pone en marcha la revisión del documento UPOV/EXN/PRP/2.

*Boletín tipo de la UPOV sobre la protección de las obtenciones vegetales (revisión)*

\*21. El CAJ convino en seguir aplazando la elaboración de un proyecto de revisión del documento UPOV/INF/5 “Boletín tipo de la UPOV sobre la protección de las obtenciones vegetales (revisión)” (documento UPOV/INF/5/1 Draft 1), en espera de novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico (véase el documento CAJ/73/4 “Formulario electrónico de solicitud”).

\*22. El CAJ tomó nota del informe sobre los debates mantenidos en la quincuagésima segunda sesión del TC respecto de las descripciones de variedades y la función del material vegetal, según consta en el párrafo 37 del documento CAJ/73/2.

\*23. El CAJ acordó examinar el programa para la elaboración de material de información conjuntamente con los debates sobre el calendario de sesiones del CAJ, en el marco del “Programa de la septuagésima cuarta sesión”, según se expone en el párrafo 39 del documento CAJ/73/2.

Denominaciones de variedades

\*24. El CAJ examinó el documento CAJ/73/3.

\*25. El CAJ tomó nota de la labor del Grupo de trabajo sobre denominaciones de variedades (WG-DEN) respecto de la revisión del documento UPOV/INF/12 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”.

\*26. El CAJ tomó nota de que Francia, Nueva Zelandia y los Países Bajos formularon comentarios acerca del documento UPOV/INF/12/6 Draft 1, y de que el WG-DEN examinará dichos comentarios en su segunda reunión.

\*27. El CAJ tomó nota de la labor del WG-DEN respecto de la posible elaboración de un instrumento de la UPOV de búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades.

\*28. El CAJ tomó nota de la labor del WG-DEN respecto de la ampliación del contenido de la base de datos PLUTO.

\*29. El CAJ tomó nota de que la próxima reunión del WG-DEN tendrá lugar en Ginebra el 25 de octubre de 2016.

Información y bases de datos

*Formulario electrónico de solicitud (EAF)*

\*30. El CAJ examinó el documento CAJ/73/4 y escuchó un informe verbal del Secretario General Adjunto acerca de la octava reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico (reunión EAF/8), celebrada en Ginebra el 24 de octubre de 2016, que se resume a continuación.

\*31. El CAJ tomó nota de que en la reunión EAF/8 se convino en que la versión 2 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (V2P) ha permitido demostrar la viabilidad del proyecto. El CAJ expresó su acuerdo con las siguientes propuestas formuladas en la reunión EAF/8:

*Validación del prototipo*

- a) La V2P ha permitido demostrar la viabilidad del proyecto;
- b) La V2P cumple las expectativas como prototipo plenamente funcional que permite a los usuarios enviar y recibir datos de las solicitudes y volver a utilizar datos ya presentados;
- c) La V2P debe servir de base para la implantación de un sistema operativo.

### *Idiomas*

#### *Preguntas*

- d) El EAF presentará todos los elementos (preguntas) en alemán, español, francés e inglés. Si los miembros de la Unión participantes las facilitan, se publicarán las traducciones de todos los elementos (preguntas) a otros idiomas, con el correspondiente descargo de responsabilidad;

#### *Respuestas*

- e) Se solicitará a los usuarios que proporcionen información (respuestas) en un idioma aceptado por la oficina de protección de las obtenciones vegetales en cuestión, la que se indicará en el formulario;

### *Pago*

- f) El EAF no tendrá repercusión en las tasas que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales reciban por solicitud;
- g) El solicitante abonará las tasas de solicitud directamente a la oficina de protección de las obtenciones vegetales pertinente, a no ser que se convenga lo contrario con la Oficina de la Unión. Sin embargo, si así se solicita, el sistema EAF contemplará la posibilidad de recaudar por sí mismo las tasas de solicitud y distribuir las a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales interesadas, de la forma y en la moneda que la oficina en cuestión convenga;
- h) El importe que recibirá el sistema EAF por solicitud será el siguiente:
- 150 francos suizos por cada solicitud presentada en 2017 o 2018
  - 250 francos suizos por cada solicitud presentada a partir de 2019;

### *Añadido de nuevos cultivos*

- i) El EAF se pondrá en funcionamiento el 9 de enero de 2017 para el rosal, la soja, la lechuga, las variedades frutales de manzano y la papa/patata;
- j) En la próxima reunión EAF habrán de proporcionarse más detalles sobre los distintos métodos para incorporar nuevos cultivos o especies al sistema:
- cuestionario técnico adaptado
  - cuestionario técnico basado en las directrices de examen de la UPOV
  - cuestionario técnico genérico;
- k) En la reunión EAF/9, prevista en abril de 2017, se deberá establecer un orden de prioridad para la incorporación de nuevos cultivos o especies;

### *Registro oficial de variedades*

- l) En la próxima reunión EAF (reunión EAF/9, prevista en abril de 2017) habrá de considerarse si en el EAF se debe incluir información a efectos del registro oficial de variedades;

### *Condiciones de uso*

- m) Con los miembros participantes y la OMPI, deberá finalizarse un documento detallado en el que se expliquen las "condiciones de uso", teniendo en cuenta las consideraciones siguientes:
- i) Los datos de la solicitud habrán de transmitirse a la autoridad seleccionada tras haber sido presentados, sin esperar a recibir la confirmación del pago del importe del EAF y de las tasas de solicitud (si procede);
  - ii) Si en un plazo de 45 días desde la presentación de la solicitud no se ha recibido el pago mediante transferencia bancaria, el Departamento Financiero de la UPOV/OMPI deberá enviar un recordatorio;
  - iii) Los gastos por el pago de las tasas de solicitud mediante tarjeta de crédito deberán abordarse bilateralmente con cada oficina de protección de las obtenciones vegetales;
  - iv) Las tasas que aplica cada autoridad habrán de redistribuirse a las correspondientes oficinas de protección de las obtenciones vegetales con arreglo a los pagos solicitados (si procede);

- v) Las transferencias de los pagos podrían experimentar cierta demora en función del método de pago elegido (tarjeta de crédito o transferencia bancaria).

*Participación en la puesta en funcionamiento del EAF*

\*32. El CAJ tomó nota de que, antes del 11 de noviembre de 2016, las autoridades participantes en la V2P han de comunicar a la Oficina de la Unión si desean participar en el EAF desde su puesta en funcionamiento y han de facilitar la información necesaria, en particular:

- los cultivos que habrá de admitir el EAF (de los 5 cultivos empleados en la V2P);
- las divisas que se aceptan;
- el método de pago (directo o a través de la UPOV);
- los datos de la cuenta bancaria (si procede);
- toda información requerida que no se haya facilitado (véase la wiki);
- la intención de probar el sistema durante la fase de prueba previa a la puesta en funcionamiento (noviembre-diciembre de 2016).

\*33. El CAJ tomó nota asimismo de que se publicarán en Internet, en alemán, español, francés, inglés y otros idiomas pertinentes, guías del usuario dirigidas a los obtentores y a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales. En consulta con los miembros participantes, la Oficina de la Unión elaborará, para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales y los usuarios:

- un programa de formación (con sesiones y seminarios por Internet);
- un programa de apoyo a los usuarios y previsiones de mantenimiento habitual;
- un programa de publicidad de la disponibilidad del sistema.

\*34. El CAJ tomó nota de que en la reunión EAF/9 se considerará la posibilidad de que el EAF se denomine "formulario de solicitud en línea" (OLAF, del inglés "*On Line Application Form*").

\*35. El CAJ acordó, a reserva de la aprobación del Comité Consultivo, proponer al Consejo que, en su quincuagésima sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 28 de octubre de 2016, apruebe que la puesta en funcionamiento del EAF tenga lugar el 9 de enero de 2017.

\*36. En la reunión EAF se decidió que la próxima reunión (reunión EAF/9) se celebre el miércoles 5 de abril de 2017 en Ginebra.

*Bases de datos de información de la UPOV*

\*37. El CAJ examinó el documento CAJ/73/5.

*Novedades en los códigos UPOV*

\*38. El CAJ tomó nota de las novedades que se han producido en relación con los códigos UPOV, expuestas en el párrafo 8 del documento CAJ/73/5.

\*39. El CAJ tomó nota de que, en su quincuagésima segunda sesión, el TC convino en invitar a la Unión Europea a presentar una propuesta a los TWP, en sus sesiones de 2016, para revisar la Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV en lo que respecta a los códigos UPOV correspondientes a los géneros y especies híbridos, tal como se indica en el párrafo 10 del documento CAJ/73/5.

*Base de datos PLUTO*

\*40. El CAJ tomó nota:

a) del resumen de las contribuciones realizadas a la base de datos PLUTO desde 2013 hasta 2015 y de la situación actual de los miembros de la Unión en lo que respecta a la aportación de datos, tal como se indica en el Anexo del documento CAJ/73/5;

b) de que el WG-DEN, en su primera reunión, acordó aplazar hasta su segunda reunión, o una posterior, el examen de las cuestiones que figuran en el documento UPOV/WG-DEN/1/4 "*Expansion of the content of the PLUTO database*" (Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO) en relación con la

posible ampliación del contenido de la base de datos PLUTO de modo que abarque todas las variedades reconocidas, incluidas las que no han sido registradas o protegidas o ya no lo están;

c) de que el WG-DEN, en su primera reunión, acordó aplazar hasta su segunda reunión, o una posterior, el examen de la propuesta de admitir acentos y caracteres especiales en las denominaciones contenidas en la base de datos PLUTO que se presenta en el documento UPOV/WG-DEN/1/4 “*Expansion of the content of the PLUTO database*” (Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO); y

d) de que las cuestiones relativas al instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares, a los términos inadmisibles para las denominaciones de variedades y a la revisión del documento UPOV/INF/12 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” se exponen en el documento CAJ/72/3 “Denominaciones de variedades”.

*Intercambio y uso de programas informáticos y equipo*

\*41. El CAJ examinó los documentos CAJ/73/6, UPOV/INF/16/6 Draft 1 y UPOV/INF/22/3 Draft 1.

*UPOV/INF/16: Programas informáticos para intercambio (revisión)*

\*42. El CAJ tomó nota de que el Consejo, en su cuadragésima novena sesión ordinaria, aprobó la revisión del documento UPOV/INF/16 “Programas informáticos para intercambio” (documento UPOV/INF/16/5) conforme al documento UPOV/INF/16/5 Draft 1.

\*43. El CAJ tomó nota de que:

a) si procede, la República de Moldova puede brindarse a presentar, en la trigésima quinta reunión del TWC, los programas informáticos que propone incluir en un proyecto del documento UPOV/INF/16; y

b) si el TWC formula una recomendación positiva, y previo acuerdo del TC y del CAJ en 2017, se someterá a la aprobación del Consejo un proyecto del documento UPOV/INF/16 “Programas informáticos para intercambio” en el que figuren los programas informáticos que la República de Moldova propone incluir.

\*44. El CAJ aprobó la revisión propuesta del documento UPOV/INF/16/5 en lo relativo a la inclusión de información sobre el uso de los programas informáticos por los miembros de la Unión, según se expone en el Anexo I del documento CAJ/73/6 (véase el documento UPOV/INF/16/6 Draft 1).

\*45. El CAJ acordó que se presente al Consejo un proyecto del documento UPOV/INF/16/6 “Programas informáticos para intercambio” a fin de que considere su aprobación en su quincuagésima sesión ordinaria, que se celebrará el 28 de octubre de 2016.

*UPOV/INF/22: Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión*

\*46. El CAJ tomó nota de que el Consejo, en su cuadragésima novena sesión ordinaria, aprobó el documento UPOV/INF/22/2 “Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión” conforme al documento UPOV/INF/22/2 Draft 1.

\*47. El CAJ examinó la información que figura en el Anexo II del documento CAJ/73/6 con el objeto de incluirla en el documento UPOV/INF/22 (véase el documento UPOV/INF/22/3 Draft 1).

\*48. El CAJ acordó que se presente al Consejo un proyecto del documento UPOV/INF/22 relativo a los programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión para que considere su aprobación en su quincuagésima sesión ordinaria, que se celebrará el 28 de octubre de 2016.

### Documentos TGP

\*49. El CAJ examinó los documentos CAJ/73/8, TGP/7/5 Draft 1 y TGP/8/3 Draft 1.

#### *Documentos que deberá examinar el CAJ*

\*50. El CAJ aprobó las propuestas de revisión del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”, según se expone en el documento TGP/7/5 Draft 1, y del documento TGP/8 “Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”, según se expone en el documento TGP/8/3 Draft 1.

\*51. El CAJ tomó nota de que se invitará al Consejo a examinar las propuestas de revisión de los documentos TGP/7 y TGP/8, según se expone en los documentos TGP/7/5 Draft 1 y TGP/8/3 Draft 1, respectivamente, para su aprobación en su quincuagésima sesión ordinaria, y de que en dicha sesión ordinaria se informará al Consejo de las observaciones formuladas sobre estos documentos por el CAJ en su septuagésima tercera sesión.

\*52. El CAJ tomó nota de que, conjuntamente con la aprobación de los documentos TGP revisados en la quincuagésima sesión ordinaria del Consejo, se invitará al Consejo a aprobar una revisión del documento TGP/0 “Lista de documentos TGP y fechas de última publicación” (documento TGP/0/9) sobre la base del documento TGP/0/9 Draft 1.

#### *Programa para la elaboración de los documentos TGP*

\*53. El CAJ aprobó el programa para la elaboración de los documentos TGP que figura en el Anexo del documento CAJ/73/8.

### Técnicas moleculares

\*54. El CAJ examinó el documento CAJ/73/9.

\*55. El CAJ tomó nota del informe sobre las novedades acaecidas en el BMT, según consta en los párrafos 6 a 9 del documento CAJ/73/9.

\*56. El CAJ tomó nota de que el TC examinará, en su quincuagésima tercera sesión, las novedades relativas al Taller conjunto OCDE-UPOV-ISTA sobre técnicas moleculares, que se exponen en los párrafos 11 a 19 del documento CAJ/73/9.

\*57. El CAJ aprobó la propuesta de pregunta y respuesta relativa a la información sobre la situación en la UPOV en lo que respecta al uso de técnicas moleculares, para un público más amplio, que incluya al público en general, según consta en el párrafo 22 del documento CAJ/73/9.

\*58. El CAJ tomó nota de que la propuesta de pregunta y respuesta relativa a la información sobre la situación en la UPOV se someterá a la aprobación del Consejo en su quincuagésima sesión ordinaria, que se celebrará el 28 de octubre de 2016.

### Programa de la septuagésima cuarta sesión

\*59. Se acordó el siguiente programa para la septuagésima cuarta sesión del CAJ y se consideró que dicho programa de trabajo puede abarcarse en una sesión, que se celebrará en Ginebra los días 23 y 24 de octubre de 2017:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día

3. Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV
  - a) Posible revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2 “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” (revisión)
  - b) Posible revisión del documento UPOV/EXN/CAL/1 “Notas explicativas sobre las condiciones y limitaciones relativas a la autorización del obtentor respecto del material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV”
  - c) Posible revisión del documento UPOV/EXN/PRP/2 “Notas explicativas sobre la protección provisional con arreglo al Convenio de la UPOV”
  - d) Boletín tipo de la UPOV sobre la protección de las obtenciones vegetales (revisión)
4. Denominaciones de variedades
5. Información y bases de datos
  - a) Formulario electrónico de solicitud
  - b) Bases de datos de información de la UPOV
  - c) Intercambio y uso de programas informáticos y equipo
6. Documentos TGP
7. Técnicas moleculares
8. Programa de la septuagésima quinta sesión
9. Aprobación del informe sobre las conclusiones (si se dispone de tiempo suficiente)
10. Clausura de la sesión

*60. El presente informe fue aprobado por correspondencia.*

[Siguen los Anexos]

ANNEXE / ANNEX / ANLAGE / ANEXO

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /  
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres /  
in the alphabetical order of the French names of the Members /  
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder /  
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Barbara SOHNEMANN (Frau), Justiziarin, Leiterin, Rechtsangelegenheiten, Sortenverwaltung, Gebühren,  
Bundessortenamt, Hannover  
(e-mail: barbara.sohnemann@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Raimundo LAVIGNOLLE, Presidente del Directorio, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio  
de Economía, Buenos Aires  
(e-mail: rlavignolle@inase.gov.ar)

Carmen Amelia M. GIANNI (Sra.), Coordinadora de Propiedad Intelectual / Recursos Fitogenéticos, Instituto  
Nacional de Semillas (INASE), Buenos Aires  
(e-mail: cgianni@inase.gov.ar)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Nik HULSE, Chief of Plant Breeders' Rights, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, Woden  
(e-mail: nik.hulse@ipaaustralia.gov.au)

BÉLARUS / BELARUS / BELARUS / BELARÚS

Uladzimir BEINIA, Director, State Inspection for Testing and Protection of Plant Varieties, Minsk  
(e-mail: belsort@mail.ru)

Tatsiana SIAMASHKA (Ms.), Deputy Director of DUS Testing, State Inspection for Testing and Protection of  
Plant Varieties, Minsk  
(e-mail: tatianasort@mail.ru)

Maryna SALADUKHA (Ms.), Head, International Cooperation Department, State Inspection for Testing and  
Protection of Plant Varieties, Minsk  
(e-mail: belsort@mail.ru)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Ricardo ZANATTA MACHADO, Fiscal Federal Agropecuário, Coordenador do SNPC, Serviço Nacional de  
Proteção de Cultivares (SNPC), Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, Brasília, D.F.  
(e-mail: ricardo.machado@agricultura.gov.br)

Adriana SOUZA DE SIQUEIRA (Ms.), Permanent Mission of Brazil to the United Nations Office, Geneva

CANADA / CANADA / KANADA / CANADÁ

Anthony PARKER, Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA),  
Ottawa  
(e-mail: anthony.parker@inspection.gc.ca)

Bryan HARVEY, Professor Emeritus, Plant Sciences Department, University of Saskatchewan, Saskatoon  
(e-mail: bryan.harvey@usask.ca)

CHILI / CHILE / CHILE / CHILE

Natalia SOTOMAYOR CABRERA (Ms.), Legal Advisor, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA),  
Santiago de Chile  
(e-mail: nsotomayor@odepa.gob.cl)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

Wenjun CHEN, Project Officer, State Intellectual Property Office, Beijing  
(e-mail: chenwenjun@sipo.gov.cn)

Faji HUANG, Officer, Office for the Protection of New Plant Varieties, State Forestry Administration, Beijing  
(e-mail: huangfaji@sina.com)

Yang YANG (Ms.), Plant Variety Protection Examiner, Division of New Plant Variety Protection, Development Center for Science and Technology, Ministry of Agriculture, Ministry of Agriculture, Beijing  
(e-mail: yangyang@agri.gov.cn)

Chuanhong ZHANG (Ms.), Associate Professor, Research Institute of Forestry, Chinese Academy of Forestry, Beijing  
(e-mail: zhangchenator@163.com)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Directora Técnica de Semillas, Dirección Técnica de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Bogotá D.C.  
(e-mail: ana.diaz@ica.gov.co)

CROATIE / CROATIA / KROATIEN / CROACIA

Ivana BULAJIĆ (Ms.), Head of Plant Health Service, Directorate for Food Quality and Fitosanitary Policy, Ministry of Agriculture, Zagreb  
(e-mail: ivana.bulajic@mps.hr)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Kristine Bech KLINDT (Ms.), Special Consultant, Ministry of Environment and Food of Denmark, The Danish AgriFish Agency, Copenhagen  
(e-mail: krba@naturerhverv.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

José Antonio SOBRINO MATÉ, Jefe de área de registro de variedades, Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales (MPA y OEVV), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), SG. Medios de Producción y OEVV, Madrid  
(e-mail: jasobrino@magrama.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Renata TSATURJAN (Ms.), Chief Specialist, Plant Production Bureau, Ministry of Rural Affairs, Tallinn  
(e-mail: renata.tsaturjan@agri.ee)

Kristiina DIGRYTE (Ms.), Adviser, Plant Health Department, Tallinn  
(e-mail: kristiina.digryte@agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria  
(e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

Christian HANNON, Patent Attorney, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria  
(e-mail: christian.hannon@uspto.gov)

Ruihong GUO (Ms.), Deputy Administrator, AMS, Science & Technology Program, United States Department of Agriculture (USDA), Washington D.C.  
(e-mail: ruihong.guo@ams.usda.gov)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION / RUSSISCHE FÖDERATION / FEDERACIÓN DE RUSIA

Ismail MERZHOEV, Deputy Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow  
(e-mail: gossort@gossort.com)

Yury A. ROGOVSKIY, Head, Methodology and International Cooperation Department, Candidate of Agricultural Sciences, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow  
(e-mail: yrogovskij@yandex.ru)

Nataliya NOVOSELOVA (Ms.), Deputy Head, Methodology and International Cooperation Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow  
(e-mail: n.novoselova13@mail.ru)

Antonina TRETINNIKOVA (Ms.), Deputy Head, Methodology and International Cooperation Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow  
(e-mail: tretinnikova@mail.ru)

#### FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Tarja Päivikki HIETARANTA (Ms.), Senior Officer, Seed Certification, Finnish Food and Safety Authority (EVIRA), Loimaa  
(e-mail: tarja.hietaranta@evira.fi)

#### FRANCE / FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Virginie BERTOUX (Ms.), Responsable / Head, Instance nationale des obtentions végétales (INOV), INOV-GEVES, Beaucauzé  
(e-mail: virginie.bertoux@geves.fr)

Yvane MERESSE, Responsable juridique / Legal Expert, Groupe d'Etude et de Contrôle des Variétés et des Semences (GEVES), Beaucauzé  
(e-mail: yvane.meresse@geves.fr)

#### HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Krisztina KOVÁCS (Ms.), Head, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest  
(e-mail: krisztina.kovacs@hipo.gov.hu)

Katalin MIKLÓ (Ms.), Deputy Head, Patent Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest  
(e-mail: katalin.miklo@hipo.gov.hu)

#### IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

Donal COLEMAN, Controller of Plant Breeders' Rights, National Crop Evaluation Centre, Department of Agriculture, Food and Marine, National Crop Evaluation Centre, Backweston Farm, Leixlip, Co. Kildare  
(e-mail: donal.coleman@agriculture.gov.ie)

#### JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Katsumi YAMAGUCHI, Director, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: katsumi\_yamaguchi130@maff.go.jp)

Kenji NUMAGUCHI, Senior Examiner, Plant Variety Protection Office, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo  
(e-mail: kenji\_numaguchi760@maff.go.jp)

#### KENYA / KENYA / KENIA / KENYA

Simon Mucheru MAINA, Head, Seed Certification and Plant Variety Protection, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), Nairobi  
(e-mail: smaina@kephis.org)

#### LETTONIE / LATVIA / LETTLAND / LETONIA

Daiga BAJALE (Ms.), Senior Officer, Seed Control Department, Division of Seed Certification and Plant Variety Protection, State Plant Protection Service, Riga  
(e-mail: daiga.bajale@vaad.gov.lv)

LITUANIE / LITHUANIA / LITAUEN / LITUANIA

Rasa ZUIKIENÉ (Ms.), Deputy Head of the plant variety division, State Plant Service under the Ministry of Agriculture, Vilnius  
(e-mail: rasa.zuikiene@vatzum.lt)

MAROC / MOROCCO / MAROKKO / MARRUECOS

Zoubida TAOUSSI (Ms.), Chargée de la protection des obtentions végétales, Office National de Sécurité de Produits Alimentaires, Rabat  
(e-mail: ztaoussi67@gmail.com)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Federico SAAVEDRA, Assistant, Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Tor Erik JØRGENSEN, Head of Section, National Approvals, Norwegian Food Safety Authority, Brumunddal  
(e-mail: tor.erik.jorgensen@mattilsynet.no)

Marianne SMITH (Ms.), Senior Advisor, Norwegian Ministry of Agriculture and Food, Oslo  
(e-mail: marianne.smith@lmd.dep.no)

Martin GARFJELL, Legal Advisor, Norwegian Food Safety Authority, As  
(e-mail: Martin.garfjell@mattilsynet.no)

Elin Cecilie RANUM, Advisor, Oslo  
(e-mail: elin@utviklingsfondet.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner / Principal Examiner for Plant Variety Rights, Plant Variety Rights Office, Intellectual Property Office of New Zealand, Ministry of Business, Innovation and Employment, Christchurch  
(e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

OMAN / OMAN / OMAN / OMÁN

Hamoud Darwish AL-HASANI, Director General of Agriculture and Livestock Research, Ministry of Agriculture and Fisheries, Muscat  
(e-mail: research@omantel.net.om)

Mohammed AL-BALUSHI, First Secretary, Permanent Mission of the Sultanate of Oman to the United Nations Office, Geneva  
(E-mail: mission.oman@ties.itu.int)

ORGANISATION AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OAPI) /  
AFRICAN INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (OAPI) /  
AFRIKANISCHE ORGANISATION FÜR GEISTIGES EIGENTUM (OAPI) /  
ORGANIZACIÓN AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OAPI)

Juliette AYITE DOUMATEY (Mme), Directeur Général Adjoint, Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI), Yaoundé  
(e-mail: ayijuliette@gmail.com)

Dosso MÉMASSI, Directeur, Département de la protection de la propriété industrielle, Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI), Yaoundé  
(e-mail: dossomemassi59@gmail.com)

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

Dólia Melania GARCETE G. (Sra.), Directora, Dirección de Semillas (DISE), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Asunción  
(e-mail: dolia.garcete@senave.gov.py)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Marien VALSTAR, Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, Ministry of Economic Affairs, DG AGRO, The Hague  
(e-mail: m.valstar@minez.nl)

Louisa VAN VLOTEN-DOTING (Ms.), Chairperson, Board for Plant Varieties (Raad voor Plantenrassen), Roelofarendsveen  
(e-mail: lous.thuis@planet.nl)

Kees Jan GROENEWOUD, Secretary, Board for Plant Variety (Raad voor Plantenrassen), Naktuinbouw, Roelofarendsveen  
(e-mail: c.j.a.groenewoud@naktuinbouw.nl)

Kees VAN ETTEKOVEN, Head of Variety Testing Department, Naktuinbouw NL, Roelofarendsveen  
(e-mail: c.v.ettekoven@naktuinbouw.nl)

Bert SCHOLTE, Naktuinbouw, Roelofarendsveen  
(e-mail: bertscholte@hotmail.com)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), Slupia Wielka  
(e-mail: e.gacek@coboru.pl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA / REPÚBLICA DE COREA

Jino YOO, Deputy Director, Senior Examiner, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon Metropolitan City  
(e-mail: jino0524@kipo.go.kr)

Eunhee SOH (Ms.), Deputy Director, Senior Examiner, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Seobu Office, Jeonllabuk-do  
(e-mail: eunhee.soh@korea.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU / REPÚBLICA DE MOLDOVA

Mihail MACHIDON, Chairman, State Commission for Crops Variety Testing and Registration (SCCVTR), Chisinau  
(e-mail: info@cstsp.md)

Ala GUSAN (Ms.), Head, Patents Division, Inventions and Plant Varieties Department, State Agency on Intellectual Property of the Republic of Moldova (AGEPI), Chisinau  
(e-mail: ala.gusan@agepi.gov.md)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK / REPÚBLICA CHECA

Daniel JUREČKA, Director, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (ÚKZÚZ), Brno  
(e-mail: daniel.jurecka@ukzuz.cz)

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED REPUBLIC OF TANZANIA / VEREINIGTE REPUBLIK TANSANIA / REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Patrick NGWEDIAGI, Registrar, Plant Breeders' Rights Office, Ministry of Agriculture, Food Security and Cooperatives, Dar es Salaam  
(e-mail: ngwedi@yahoo.com)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMĂNIEN / RUMANIA

Cristian Irinel MOCANU, Head of Legal Department, State Institute for Variety Testing and Registration, Bucharest  
(e-mail: irinel\_mocanu@istis.ro)

Aura Giorgiana MINDRUTA (Ms.), Expert, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS), Bucarest

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH / REINO UNIDO

Andrew MITCHELL, Head of Varieties and Seeds, Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), Cambridge  
(e-mail: andrew.mitchell@defra.gsi.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Ms.), National Coordinator for the Cooperation of the Slovak Republic with UPOV/  
Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture  
(ÚKSÚP), Nitra

(e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

Luba GASPAROVÁ (Ms.), Senior Officer, Deputy of the National Coordinator for the Cooperation of the  
Slovak Republic with UPOV, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (UKSUP), Bratislava

(e-mail: Luba.Gasparova@uksup.sk)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Olof JOHANSSON, Head, Plant and Environment Department, Swedish Board of Agriculture, Jönköping

(e-mail: olof.johansson@jordbruksverket.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Manuela BRAND (Ms.), Plant Variety Rights Office, Plant Health and Varieties, Federal Office for Agriculture  
FOAG, Bern

(e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

Eva TSCHARLAND (Frau), Juristin, Fachbereich Recht und Verfahren, Bundesamt für Landwirtschaft, Bern

(e-mail: eva.tscharland@blw.admin.ch)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Fatma Chiha BELGAROU (Mme), Ingénieur en chef, Sous-directeur des semences et plants, Direction  
Générale de la Protection et Contrôle de la Qualité des produits Agricoles, Ministère de l'Agriculture, des  
Ressources Hydrauliques et de la Pêche, Tunis

(e-mail: fatmachiha@yahoo.fr)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / EUROPÄISCHE UNION / UNIÓN EUROPEA

Bronislava BÁTOROVÁ (Ms.), National Coordinator for the Cooperation of the Slovak Republic with UPOV/  
Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture  
(ÚKSÚP), Nitra

(e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

Päivi MANNERKORPI (Ms.), Team Leader - Unit G1, Plant Health, Directorate General for Health and Food  
Safety (DG SANCO), European Commission, Brussels

(e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Martin EKVAD, President, Community Plant Variety Office (CPVO), European Union, Angers

(e-mail: ekvad@cpvo.europa.eu)

Francesco MATTINA, Head of Legal Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers

(e-mail: mattina@cpvo.europa.eu)

Jean MAISON, Deputy Head, Technical Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers

(e-mail: maison@cpvo.europa.eu)

URUGUAY / URUGUAY / URUGUAY

Daniel BAYCE, Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Canelones

(e-mail: dbayce@inase.org.uy)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ORGANISATION RÉGIONALE AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (ARIPO) /

AFRICAN REGIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (ARIPO) /

AFRIKANISCHE REGIONALORGANISATION ZUM SCHUTZ GEISTIGEN EIGENTUMS (ARIPO) /

ORGANIZACIÓN REGIONAL AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ARIPO)

Pierre Claver RUNIGA, Head, Policy, Legal and International Cooperation, African Regional Intellectual  
Property Organization (ARIPO), Harare, Zimbabwe

(e-mail: pruniga@aripo.org)

ASSOCIATION FOR PLANT BREEDING FOR THE BENEFIT OF SOCIETY (APBEBES)

Sangeeta SHASHIKANT (Ms.), President, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (APBEBES), Bonn, Germany  
(e-mail: ssangeeta@myjaring.net)

Mariam MAYET (Ms.), Executive Director, African Centre for Biodiversity, Johannesburg, South Africa  
(e-mail: mariam@acbio.org.za)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Marcel BRUINS, Consultant, CropLife International, Brussels, Belgium  
(e-mail: mbruins1964@gmail.com)

EUROPEAN COORDINATION VIA CAMPESINA (ECVC)

Gerhard PORTZ, European Coordination Via Campesina (ECVC), Bekon, Germany  
(e-mail: hoflaedchen.portz@web.de)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Szonja CSÖRGŐ (Ms.), Director, Intellectual Property & Legal Affairs, European Seed Association (ESA), Brussels, Belgium  
(e-mail: szonjacsergo@euroseeds.org)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES ORNEMENTALES ET FRUITIÈRES À REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA) / INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED ORNAMENTAL AND FRUIT VARIETIES (CIOPORA) / INTERNATIONALE GEMEINSCHAFT DER ZÜCHTER VEGETATIV VERMEHRBARER ZIER- UND OBSTPFLANZEN (CIOPORA) / COMUNIDAD INTERNACIONAL DE OBTENTORES DE VARIEDADES ORNAMENTALES Y FRUTALES DE REPRODUCCIÓN ASEJUADA (CIOPORA)

Edgar KRIEGER, Secretary General, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany  
(e-mail: edgar.krieger@ciopora.org)

Dominique THÉVENON (Mme), Board member, Treasurer - CIOPORA, AIGN®, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany  
(e-mail: t.dominique4@aliceadsl.fr)

Bruno ETAVARD, Board Member, Meilland International, Le Luc en Provence, France  
(e-mail: bruno@meilland.com)

Micaela FILIPPO, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany  
(e-mail: info@ciopora.org)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Hélène GUILLOT (Mme), International Agricultural Manager, International Seed Federation (ISF), Nyon, Switzerland  
(e-mail: h.guillot@worldseed.org)

Judith DE ROOS - BLOKLAND (Ms.), Legal Advisor, Regulatory and Legal Affairs, Plantum NL, Gouda, Netherlands  
(e-mail: j.deroos@plantum.nl)

IV. BUREAU / OFFICER / VORSITZ / OFICINA

Martin EKVAD, Chair

V. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Francis GURRY, Secretary-General

Peter BUTTON, Vice Secretary-General

Yolanda HUERTA (Ms.), Legal Counsel

Jun KOIDE, Technical/Regional Officer (Asia)

Ben RIVOIRE, Technical/Regional Officer (Africa, Arab countries)

Leontino TAVEIRA, Technical/Regional Officer (Latin America, Caribbean countries)

Hend MADHOUR (Ms.), Data Modeler

Ariane BESSE (Ms.), Administrative Assistant

[Annex II follows /  
L'annexe II suit /  
Anlage II folgt /  
Sigue el Anexo II]

ANEXO II

Observaciones de clausura del Sr. Martin Ekvad, Presidente del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), en el "Seminario sobre el material de reproducción o de multiplicación vegetativa y el producto de la cosecha en el contexto del Convenio de la UPOV", que tuvo lugar en Ginebra el 24 de octubre de 2016

- El "material de reproducción o multiplicación" y el "producto de la cosecha" son dos conceptos fundamentales del Convenio de la UPOV.
- En el Convenio de la UPOV no se define el "material de reproducción o multiplicación" ni el "producto de la cosecha".
- Los miembros de la UPOV han aplicado los conceptos de "material de reproducción o multiplicación" y "producto de la cosecha" en su propio contexto.
- El hecho de que un mismo material vegetal pueda ser material de reproducción o multiplicación y producto de la cosecha complica la situación.
- La armonización o uniformidad contribuye a que todas las partes interesadas comprendan el alcance del derecho de obtentor.
- Es importante transmitir a los agricultores, a los productores y a las demás partes interesadas involucradas en la cadena de valor las ventajas que aportan las obtenciones vegetales y, por consiguiente, los derechos de obtentor.
- Todos los tipos de agricultores son necesarios y complementarios, y en el Convenio de la UPOV se contemplan excepciones que abarcan, por ejemplo, las actividades de los agricultores de subsistencia.
- En algunos miembros de la UPOV se han dictado sentencias judiciales relativas al material de reproducción o multiplicación y al producto de la cosecha.
- En dichas sentencias se ha tomado en consideración:
  - la intención;
  - el principio de ejercicio del derecho de obtentor "en cascada" respecto del material de reproducción o multiplicación y el producto de la cosecha;
  - la salvaguardia de los intereses de los obtentores y de los productores o agricultores.
- Los casos pertinentes aportan interpretaciones aparentemente satisfactorias para el sector de las semillas y el ornamental.
- Sería útil que los obtentores informaran de los problemas concretos a los que se enfrentan.

Mensajes para la UPOV

- Se debe trabajar para lograr un entendimiento común de los conceptos de "material de reproducción o multiplicación" y "producto de la cosecha".
- La lista no exhaustiva de posibles elementos que figura en el proyecto de notas explicativas resulta útil aunque los miembros de la UPOV cuenten con sus propias definiciones.
- Sería conveniente comprender mejor el concepto de "oportunidad razonable" (de ejercer el derecho).
- Las actas de este seminario constituyen una valiosa fuente de información para los miembros de la UPOV.
- Los casos que se comuniquen a la UPOV se publicarán en su sitio web.

Mensajes para los obtentores

- Los obtentores podrían utilizar los sistemas jurídicos para aclarar la situación.
- Los obtentores podrían cooperar en la presentación de casos ante los tribunales (ejemplos: Agencia contra las infracciones de los Derechos de la Propiedad Intelectual en Material Vegetal (AIB)/*Breeders Trust*).
- En función de la resolución de los casos, puede producirse una reacción del legislador.
- Para poder ejercer su derecho respecto del producto de la cosecha, los obtentores han de cerciorarse de la efectividad de los contratos.

[Fin del Anexo II y del documento]